



COMANDO DE LA ARMADA  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN  
\*\*\*\*\*

Asunción, 05 de marzo de 2025

NOTA N°: 103/2025

Señor:

Director Nacional de Contrataciones Públicas.

**DR. JUAN AGUSTIN ENCINA**

**Presente**

Tengo el honor de dirigirme al señor Director Nacional, en referencia al llamado de la **Licitación de Menor Cuantía N° 02/2025 para la “ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS DE LA ARMADA PARAGUAYA - AD REFERÉNDUM 2025” con ID 457.643**, a fin de remitir el reparo de la siguiente observación:

**1- CARGA DE DOCUMENTOS EN EL SICP**

**1. Documentos del SICP**

**Inconsistencia en documentos**

Se observa inconsistencias de datos en los documentos remitidos.

**Comentario**

- Los datos cargados en el cuadro comparativo de ofertas en el lote 10 no coincide con lo cargado en el informe de evaluación y con lo cargado en el SICP.

**RESPUESTA:**

En cuanto a la observación mencionada más arriba, se ha procedido a subsanar la inconsistencia de los datos cargados en el cuadro comparativo, así mismo se informa que el monto asignado al Lote 10 Comando de Apoyo de Combate debe ser (Monto mínimo Gs. 7.500.000 y Monto Máximo Gs. 15.000.000) que por el formato utilizado en la carga de datos en el PAC no han impactados los ceros después de los números.

**Omisión del detalle de cantidades/monto mínimo y máximo.**

Se solicita a la convocante detallar en la Resolución de adjudicación las cantidades/montos mínimos y máximos adjudicado.

**RESPUESTA:**

En cuanto a la observación se informa que en la **Resolución de adjudicación Punto 1. Adjudicar:** Se detalla las cantidades/montos mínimos y máximos adjudicado como se indica;

- **UENO SEGUROS S.A**, hasta un monto máximo de **Gs. 402.099.051** (Guaraníes cuatrocientos dos millones noventa y nueve mil cincuenta y uno) y como monto mínimo la suma de **Gs. 201.049.526** (Guaraníes doscientos un millones cuarenta y nueve mil quinientos veintiséis).



**COMENTARIO:**

El monto adjudicado (402.099.051gs) no coincide con la sumatoria de los lotes máximos adjudicados (397.078.598 gs).

**RESPUESTA:**

A fin de aclarar el comentario realizado por el verificador, se informa que por un error involuntario en la carga de datos en el SICP, fueron consignados montos erróneos a los Lotes 3 Comando de la Flota de Guerra y Lote 10 Comando de Apoyo de Combate conforme se detalla a continuación:

	Monto cargado		Monto Correcto	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Lote 3 Comando de la Flota de Guerra	8.434.000	16.868.000	3.444.234	6.888.468
Lote 10 Comando de Apoyo de Combate	7.5	15	7.500.000	15.000.000

Cabe mencionar que los errores mencionados no afectan el monto total del llamado como así tampoco al monto total adjudicado debido a que el error ha sido en el tipeo de los montos de los lotes en el SICP.

A continuación se detalla los montos adjudicados en el presente llamado los cuales reflejan los montos previstos por línea presupuestaria conforme al CDP.

LOTE	UR	Monto Máximo	Monto Mínimo
1	Dirección de Administración y Finanzas	13.869.000	6.934.500
2	Cuartel General del Comando de la Armada	84.843.204	42.421.602
3	Comando de la Flota de Guerra	6.888.468	3.444.234
4	Comando de Infantería de Marina	29.495.500	14.747.750
5	Comando de Aviación Naval	7.959.879	3.979.940
6	Dirección del Material	16.868.000	8.434.000
7	Dirección de Apoyo de Servicio	94.175.000	47.087.500
8	Dirección de Servicio de Sanidad	10.000.000	5.000.000
9	Prefectura General Naval	100.000.000	50.000.000
10	Comando de Apoyo de Combate	15.000.000	7.500.000
11	Comando de Institutos Navales de Enseñanza	23.000.000	11.500.000
<b>TOTAL</b>		<b>402.099.051</b>	<b>201.049.526</b>



**JULIO CESAR MEDINA ALCARAZ**  
Cap C DEM – Jefe de la UOC N° 3